

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

SOLICITUD N° CENITA-2019-26

San Andrés, a las catorce horas con treinta minutos del día **24 de julio de 2019**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENITA, luego de haber recibido la solicitud con número **CENITA-2019-26**, vía Sistema de Gestión de Solicitudes:

- **Manual de producción y cultivo de caña de azúcar en El Salvador**
- **Variedades de semillas de caña de azúcar en El Salvador**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la Señorita [REDACTED] después de haber analizado y con base a los establecido en los Arts 65, 68 inc. 2' y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información Por lo tanto se determina y resuelve:

DENEGAR LA INFORMACION POR INEXISTENCIA Y NO COMPETENCIA



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

